

Los pasados próximos fueron atravesados por procesos de represión y violencia estatales sobre las sociedades; constituyen un espacio referencial para distintas generaciones y testigos. Dicho espacio está dotado por sucesos traumáticos que evidencian el terror socialmente filtrado, con su herencia de dolor y de crímenes cometidos. Si bien las experiencias nacionales muestran mucha distancia entre sí, también ilustran la diversidad de prácticas violentas y conflictos. El legado común es un cúmulo de violaciones de derechos humanos que repercuten en las vivencias sociales.

Desde mediados de 1980 comenzaron en algunos países distintos tipos de transiciones a la democracia. El respeto a los derechos de las personas en su relación con los poderes públicos empezó a verse como un tema imperioso, en particular ante la demanda recurrente de verdad y justicia. Su desenvolvimiento ha estado marcado por marchas y contramarchas en cuanto a cómo encarar el estado de impunidad heredado.

Sobre ese pasado que está presente intervienen e interactúan los equipos de antropología forense (EAF). Lo hacen con una perspectiva social humanística comprensiva, comprometida, al mismo tiempo con una forma científica, metodológica e instrumentalmente. El resultado exitoso de su trabajo constituye una fuente por excelencia del relato histórico, a la vez que tiene un valor reparador para las víctimas y otro jurídico, para el cumplimiento del derecho a la verdad.

Quien se acerca y navega en este libro encuentra la evolución de dichos equipos, sus características principales, hitos y desafíos en las experiencias de Argentina, Chile, Guatemala, México y Uruguay. Su contenido, enfocado a estos actores emblemáticos del entramado de la historia reciente, estuvo a cargo de Ana Buriano, Silvia Dutrénit, Claudia Rangel, Evangelina Sánchez, Octavio Nadal, Ricardo Sáenz, César Teach e Isabel Torres, quienes integran un grupo interdisciplinario de académicos latinoamericanos.



PERFORANDO LA IMPUNIDAD

Silvia Dutrénit Bielous (coordinadora)



PERFORANDO LA IMPUNIDAD

HISTORIA RECIENTE DE LOS EQUIPOS
DE ANTROPOLOGÍA FORENSE EN AMÉRICA LATINA

Silvia Dutrénit Bielous
(COORDINADORA)



Silvia Dutrénit Bielous. Historiadora y doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Maestra por la FLACSO-México. Profesora-investigadora titular del Instituto Mora, pertenece, con nivel III, a los sistemas nacionales de investigadores de México y Uruguay, e integra también la Academia Mexicana de Ciencias. Coordina proyectos de investigación, como el que dio lugar a esta obra. Publica habitualmente libros, capítulos y artículos científicos. Entre sus libros más recientes se encuentran: *Aquellos niños del exilio. Cotidianidades entre el Cono Sur y México*, México, Instituto Mora, 2015; *Política y memoria. A cuarenta años de los golpes de Estado en Chile y Uruguay* (en coautoría de edición con Ana Buriano y Daniel Vázquez), México, FLACSO/Instituto Mora, 2015; *La embajada indoblegable. Asilo mexicano en Montevideo durante la dictadura*, Montevideo, Fin de Siglo/ICP/UDELAR, 2011, y *Tramitando el pasado. Violaciones de derechos humanos y agendas gubernamentales en casos latinoamericanos* (en coautoría con Gonzalo Varela), México, FLACSO/CLACSO, 2010.

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos

PERFORANDO LA IMPUNIDAD

HISTORIA RECIENTE DE LOS EQUIPOS
DE ANTROPOLOGÍA FORENSE EN AMÉRICA LATINA

Silvia Dutrénit Bielous
(COORDINADORA)

contemporánea
internacional

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos

CIP INSTITUTO MORA. BIBLIOTECA ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

NOMBRES: Dutrénit Bielous, Silvia, coordinador.

TÍTULO: Perforando la impunidad : historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina / Silvia Dutrénit Bielous

DESCRIPCIÓN: Primera edición | Ciudad de México : Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017 | Serie: Contemporánea. Internacional

IDENTIFICADORES: ISBN 978-607-9475-76-5 Tapa dura

ISBN 978-607-9475-75-8 Rústica

PALABRAS CLAVE: Antropología forense | Desaparecidos | Terrorismo de Estado | Víctimas de la violencia | América Latina | Equipo Argentino de Antropología Forense | Justicia | Derechos humanos.

CLASIFICACIÓN: DEWEY 614.19 PER.1 | LC GN50 P4

Imagen de portada: Trabajo de campo en el cantón Chuguxa Segundo "A", municipio de Chichicastenago, Departamento de Quiché, Guatemala, 24 de junio de 2014. Fotografía de Yarol de León.
Fundación de Antropología Forense de Guatemala.

Primera edición, 2017

D. R. © Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Calle Plaza Valentín Gómez Farías 12, San Juan Mixcoac,
03730, Ciudad de México
Conozca nuestro catálogo en <www.mora.edu.mx>

ISBN: 978-607-9475-75-8 Rústica
ISBN: 978-607-9475-76-5 Tapa dura

Impreso en México
Printed in Mexico

EL FIN DEL NEGACIONISMO EN AMÉRICA LATINA: EL EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE

César Tcach Abed

Identificar a la muerte con la nada es lo que le gustaría al asesino.
(Oración fúnebre dedicada por Jacques Derrida a
Emmanuel Levinas)

La presente investigación ofrece una reconstrucción historiográfica de la génesis y desarrollo del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) desde una perspectiva de análisis que, partiendo de una caracterización del tipo de dictadura establecido en Argentina con el golpe militar del 24 de marzo de 1976, se propone indagar tres aspectos centrales: las modalidades de la represión política, las controversias conceptuales en torno a la misma y el impacto de la labor del EAAF en un triple sentido: conocimiento histórico, memoria colectiva y prácticas políticas así como judiciales. En función de este campo de preocupaciones intelectuales, esta investigación apeló a fuentes documentales y orales, incluyendo una serie de entrevistas a los fundadores y principales protagonistas de la experiencia argentina, precursora y al mismo tiempo maestra de ensayos gemelos en otros países de la región y del mundo.

El texto que se ofrece a continuación propone, entonces, articular tres grandes problemáticas –dictadura, represión y antropología forense– poniendo especial énfasis en la experiencia del EAAF, su impacto, alcances y límites. La indagación planteada se relacionó estrechamente, asimismo, con un contexto singular: a diferencia de Chile, Brasil o Uruguay, la transición democrática argentina fue, en sus inicios, no negociada con la corporación militar, dado que su estrepitoso fracaso en la guerra de las Malvinas había inutilizado su eventual potencial para exigir concesiones a los secto-

res civiles. Por lo tanto, las violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura constituyeron la cuestión social inmediata a resolver por el flamante presidente Raúl Alfonsín, electo en octubre de 1983. El líder del partido radical había ganado las elecciones con la promesa de juzgar los crímenes cometidos (a diferencia del candidato peronista Italo Luder, quien aseguró en su campaña electoral respetar la ley de amnistía que los militares se habían dado a sí mismos).¹ En consecuencia, Alfonsín dispuso varias medidas conducentes a su abordaje: derogación de la autoamnistía dispuesta por el gobierno saliente, juicio a las juntas militares que gobernaron durante 1976-1983, creación de una comisión investigadora de los detenidos desaparecidos (CONADEP), que recabara testimonios para dilucidar el número de ciudadanos en esa condición, sus identidades, fecha, lugar y detalles del secuestro, identificación de los lugares de detención, fuerza de seguridad de la que dependía el centro clandestino en el que se alojaba a los prisioneros y otros detalles que pudieran reconstruir lo sucedido. Las acciones llevadas adelante por la justicia se enfrentaron a la reacción corporativa de las Fuerzas Armadas (FFAA), que cerraron filas tras un “pacto de silencio”, implicando, por un lado, el encubrimiento hacia los autores materiales de la represión y, por otro, la denegación de información que posibilitara avanzar sobre la suerte de las víctimas.

En este marco de ocultamiento era necesario buscar y encontrar a los detenidos desaparecidos: los lugares donde habían sido alojados, los posibles lugares de sepultura de las personas asesinadas, intentando esclarecer sus identidades y causas de muerte y el paradero de los niños nacidos en cautiverio, de los que numerosos testigos daban cuenta.

¹ El partido Radical o Unión Cívica Radical fue fundado en 1891. En sus orígenes, las principales figuras fueron Leandro Alem (su fundador), Hipólito Yrigoyen (presidente argentino entre 1916 y 1922 y 1928-1930) y Marcelo T. de Alvear (presidente en 1922-1928). En el imaginario popular sus valores fueron identificados siempre con la conquista del sufragio universal masculino y secreto, y con la defensa de la ciudadanía política. Entre 1982-1983, Raúl Alfonsín expresaba una doble renovación del partido radical: generacional e ideológica. Orientó al partido hacia el centro izquierda: su lema fue: “Con la democracia, se come, se educa, se cura”, y en 1996 pasó a formar parte de la Internacional Socialista. Véase Persello (2007). El peronismo nació en 1945 de la mano del coronel Juan Domingo Perón. Tras ganar las elecciones de 1946 su gobierno amplió la ciudadanía social y concedió el derecho al voto a las mujeres. Empero, tendió a restringir la competencia política y las libertades públicas. Fue derrocado por un golpe de Estado en 1955. Volvió al poder al ganar las elecciones presidenciales de octubre de 1973, pero después de su muerte al año siguiente el peronismo –envuelto en una guerra entre sectores de izquierda y de derecha– sufrió una crisis de sucesión que sólo se resolvió tras la experiencia de su derrota electoral en los comicios de 1983. En 1988 el peronismo eligió por primera vez en su historia al candidato presidencial a través del voto directo de sus afiliados. Véanse Torre (1990); Di Tella (2003), y Macor y Tcach (2003-2013-2014).

La invitación a Clyde C. Snow en 1984, miembro de la Asociación Americana para el Avance de las Ciencias (American Association for the Advancement of Sciences, AAAS) –antropólogo forense estadounidense que ya tenía notoriedad internacional, entre otras cosas, por haber identificado los restos de Joseph Mengele en Brasil–, fue decisiva en cuanto a la búsqueda de sepulturas y a la formación en las técnicas de la disciplina de un equipo integrado por estudiantes avanzados de las carreras de antropología y medicina. Este grupo formado por Snow marcaría el inicio de la labor y daría nacimiento al Equipo Argentino de Antropología Forense.

CARACTERIZACIÓN DEL TIPO DE DICTADURA

En la primera mitad de 1977, la *Revista Mexicana de Sociología* publicó dos números consecutivos cuyo *dossier* temático recibía el sugestivo título de “Socialismo y fascismo en América Latina, hoy”. El objetivo era poner en discusión la naturaleza sociopolítica de los nuevos patrones de dominación autoritaria que asomaban en América Latina. En función de ese interés, había académicos que apelaban al viejo calificativo de “fascistas”, como Cueva (1977) y Dos Santos (1977), que planteaban una resignificación de aquella antigua categoría con el concepto de *fascismo dependiente*. En oposición a estas caracterizaciones, De Riz (1977) y Borón (1977) se esmeraron –desde distintos ángulos de análisis– en refutarlos poniendo de manifiesto la insuficiencia de ese modelo explicativo. Paralelamente, se difundía la interpretación de O’Donnell (1977), que distinguía con sutileza el autoritarismo burocrático de las dictaduras de otros tres tipos de autoritarismos: el fascista, el oligárquico y el populista. A esta controversia no fueron ajenos los aportes de Norbert Lechner (1977).

La escena latinoamericana está dominada por gobiernos militares. El nuevo autoritarismo nada tiene que ver con la tradicional dictadura, que aún subsiste en Centroamérica, ni con el anterior ciclo militar. Las recientes intervenciones militares no son campañas de caudillos, el nuevo autoritarismo surge en países con alto nivel de desarrollo económico (como Argentina y Brasil) y con larga tradición democrática (como Chile) (p. 389).

En el marco de esas apasionadas controversias conceptuales y metodológicas, el joven Marcelo Cavarozzi (1977, pp. 119-154) apuntaba la



El antropólogo Clyde Snow en trabajos de exhumación. Fotografía: © Equipo Argentino de Antropología Forense.

necesidad de construir un nuevo nivel analítico común –“intermedio”– que fuera capaz de integrar las proposiciones referidas a los niveles económico-sociales y políticos.

En ese mismo año de 1977, en el universo académico estadounidense también se discutía intensamente el tema de las dictaduras y los autoritarismos. Charles Tilly (1977) en su célebre libro *De la movilización a la revolución* sostenía que era necesario distinguir entre el tipo de actividad represiva –su extensión e intensidad– y su significado simbólico. La necesidad de diferenciar e interrelacionar en el plano analítico ambos aspectos fue acompañada de una apuesta: la posibilidad y la necesidad de clasificar distintos tipos de regímenes políticos de acuerdo con el grado de represión o tolerancia en relación con los diversos actores y sus prácticas políticas. Poco después, las observaciones de Gary T. Marx (1979) –profesor en Massachusetts (MIT) y Harvard– permitieron ver el mismo fenómeno desde otro ángulo: la importancia de los recursos de poder presentes en las dinámicas organizacionales internas en la definición de decisiones que hacen a las prácticas represivas. Más recientemente, en una rica, integradora y productiva visión de este tema, la politóloga siciliana Donatella della Porta (1999), de la Universidad de Florencia, sostuvo la necesidad de estudiar los códigos culturales que influyen sobre las estrategias represivas. Asimismo, propuso un esquema analítico que incluye como dimensiones centrales: los niveles de tolerancia con respecto a las prácticas opositoras, el carácter selectivo o difuso de la represión, preventivo o reactivo, “duro” o “blando” (en correlación con el grado de fuerza empleada) y “sucio” o legal, de acuerdo con el respeto o no a las formas y procedimientos democráticos.

Los trabajos precedentes, centrados en el universo europeo y estadounidense de posguerra, contribuyen a dilucidar las prácticas represivas en contextos de relativo funcionamiento del Estado de derecho. Abren las puertas, además, a estudios que tienden puentes entre la historia política, la sociología y la ciencia política. Pero su caja de herramientas de análisis resulta insuficiente para comprender el ejercicio sistemático del terrorismo de Estado, ejercido por las dictaduras institucionales del Cono Sur de América Latina durante los años setenta. En contraste con otras experiencias, dichas dictaduras no fueron ejercidas por tiranos o déspotas (al modo de Batista en Cuba o de Somoza en Nicaragua), sino por una institución del Estado, las FFAA, que tendió a organizar la distribución del poder basándose en criterios institucionales. Así, en el caso argentino hubo dos vocales por arma –Fuerza Aérea, Ejército y Marina– en la Junta Militar y dos ministros por arma en

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos

el gabinete nacional. Asimismo, cinco provincias fueron cedidas a la Fuerza Aérea, cinco a la Marina y doce al Ejército, respetando el tradicional criterio de predominio del cuerpo de Ejército en el interior de las FFAA (Quiroga, 1994; Tcach, 1996, y Novaro y Palermo, 2003).

Otros dos rasgos interconectados entre sí constituyen un preámbulo necesario para dilucidar el tipo de represión política llevada adelante por los militares. El primero es su condición de dictadura soberana: no se suspendieron las garantías constitucionales a partir de una disposición presente en la propia Constitución nacional (al estilo de la dictadura romana o comisarial), sino que se creó una nueva normativa, denominada *Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional*, cuyo artículo 14 señala explícitamente que tenía prioridad sobre el propio texto constitucional, que databa de mediados del siglo XIX (Quiroga, 1994, pp. 27-30).

El segundo fue su pretensión de constituirse como una dictadura fundacional. El general Jorge Rafael Videla sostuvo reiteradas veces que su intención era provocar un cambio en los valores y en los hábitos de los argentinos. El general Ramón Díaz Bessone, titular del Ministerio de Planeamiento (creado en noviembre de 1976 con la finalidad de elaborar el proyecto político de mediano y largo plazos), admitió con franqueza: “El motivo del derrocamiento del gobierno peronista en marzo de 1976, no fue la lucha contra la subversión. Nada impedía eliminar la subversión bajo un gobierno constitucional. La justificación de la toma del poder por las FFAA, fue clausurar un ciclo histórico” (Sidicaro, 1996, pp. 21-22).

En pocas palabras: la represión se inscribió en el marco de una dictadura institucional, soberana y fundacional cuyo centro eran las FFAA como institución del Estado. Por cierto, la dictadura contó con apoyos empresariales poderosos, la bendición de la Iglesia católica, el firme respaldo de la derecha política y la anuencia de sectores civiles –a veces difusa, otras, más explícita– y medios de comunicación. Estas circunstancias pusieron en boga, durante las dos primeras décadas del siglo XXI, la expresión, “dictadura cívico-militar”. Empero, hago más las críticas formuladas por Waldo Ansaldi (2014) a esta noción. Puede ser

una operación para morigerar la responsabilidad de los militares, o bien de otra para resaltar la participación de empresarios... En cualquiera de los dos casos, se trata de una falacia: si se trata de decir que hubo civiles (empresarios, políticos, profesionales, etc.) que participaron del ejercicio de la dictadura o cumplieron funciones en y para ella, todas las dictaduras deberían ser llama-

das así... En rigor, en la Argentina, la única dictadura que puede con justicia calificarse como cívico militar fue la de la autodenominada Revolución Libertadora (1955-1958), pues en ella participaron, en funciones de gobierno... representantes *orgánicos* de partidos políticos (pp. 15-16).²

A las observaciones de Ansaldi se pueden añadir otras dos:

1. La progresiva autonomización del poder militar y su conversión en instancia dirigente del sistema político formaron parte de un proceso de larga duración que arrancó con el primer golpe de la historia argentina contemporánea en 1930 y culminó con la guerra de las Malvinas en 1982 (evento que distó de ser consensuado o siquiera consultado con las asociaciones empresariales). Esta autonomía (ensanchamiento del poder corporativo de los militares) no anula, sin embargo, la funcionalidad que en general tuvieron las dictaduras de las décadas de los sesenta y setenta para los intereses de las clases dominantes.

2. El interés por separar las responsabilidades de los militares golpistas del Ejército como institución, diluyendo su responsabilidad de mando efectivo y control en un magma de complicidades civiles, se correlaciona con un uso de la historia en el que resuenan los ecos de las viejas formulaciones populistas que descansaban en la armonía entre Pueblo y Ejército; el primero concebido como unidad, y el segundo como salvaguarda de su soberanía.

A tenor de lo expuesto, se puede afirmar que las características específicas asumidas por la represión en Argentina fueron producto y manifestación de la ingeniería militar, a saber, de profesionales especializados en el control social mediante la violencia (Tcach, 2015). Ese control social fue tributario de un nuevo ensayo de proyecto hegemónico armado por una burocracia militar que pertenecía más al Estado que a la sociedad. En palabras del gran politólogo francés Alan Rouquié (1982): una hegemonía burocrática de sustitución de una clase dirigente ausente (pp. 415-421).

² En septiembre de 1955 tuvo lugar un levantamiento cívico militar contra el presidente Perón, que había sido reelecto en los comicios de 1951. Este golpe de Estado fue denominado y popularizado con el nombre de Revolución Libertadora. Dio inicio, empero, a la proscripción de Perón como candidato presidencial hasta 1973.

Caracterización del tipo de represión

Ciertamente, el tipo de represión ejercida no era ajena a las pretensiones fundacionales del gobierno militar. La interrelación entre ambos aspectos fue dilucidada tempranamente por Juan Corradi (1996) –profesor de sociología en la Graduate School of Arts and Science de la New York University– en un texto pionero publicado en Estados Unidos en 1982. El terror, sostuvo, moldea las actitudes a fin de obtener obediencia voluntaria, más aún, “procura formar nuevos sujetos políticos. El terror tiene como objetivo no sólo controlar, sino también cambiar a los actores sociales.” De este modo, se tiende a generar una atmósfera de ansiedad, una suerte de “cultura del miedo”, porque la conformidad con el orden dictatorial no garantiza siempre la seguridad. El terror es una forma de poder cuya efectividad no se limita a “la presencia real de la coerción arbitraria y rigurosa. Tiene un efecto residual a través del tiempo y el medio circundante” (pp. 87-106).

En el caso argentino, Darío Olmo, uno de los fundadores del Equipo Argentino de Antropología Forense, añadió a la observación de Corradi un rasgo singular que atañe a su metodología y a su inscripción en la vida social:

Una de las características más llamativas y perturbadoras del sistema de represión en Argentina: el Estado por un lado mataba por fuera de la ley, y por otro lado mantenía una especie de simulacro de normalidad y con los cuerpos de las personas abandonadas por los grupos de tareas, se seguían los rituales burocráticos, se expedía una partida de defunción, se intercambiaba por una licencia de inhumación, y la gente era enterrada en los cementerios.³

A la luz de las reflexiones precedentes, se puede afirmar que el terrorismo de Estado constituye una noción que pretende dar cuenta de un sistema de persecución política basado en el secuestro, tortura, desaparición o asesinato de opositores que en el caso argentino tuvo como peculiaridad la organización logística, la sistematicidad y la clandestinización con la que se instrumentó la represión: la *desaparición forzada* de personas fue su sello distintivo. El “Poder desaparecedor”, como lo denominó Pilar Calveiro (2006), supuso una nueva configuración de poder en el que los centros clandestinos

³ Entrevista realizada a Darío Olmo, cofundador del EAAF, por C. Tcach y M. C. Iribarne, el 27 de mayo de 2014, Buenos Aires, Argentina.

de detención fueron la creación medular donde se pretendió llevar a cabo la “cirugía mayor” de la sociedad argentina (p. 68).

Las llamadas “dictaduras de la seguridad nacional” hacen mención precisamente a esta característica de utilización de la violencia extrema fundada en un diagnóstico de guerra no convencional y amparada en las prácticas de contrainsurgencia de los manuales militares de la época. La tortura como método, el asesinato como destino, la invisibilización de los cuerpos, el secuestro de los niños en cautiverio, las vejaciones de los más elementales derechos del *enemigo interno* no pueden ser interpretados como el producto perentorio de la necesidad de garantizar la victoria militar. El terror, no entendido como uso de la amenaza y represión, sino como expresión de aniquilamiento, fue parte constitutiva y necesaria del proceso de reconfiguración de las sociedades. Como tal, la indagación sobre las modalidades de violación a los DDHH están inscritas en torno a una dimensión moral que pretende dar alguna respuesta a cómo fueron posibles estas prácticas sociales, pero también orientar la investigación sobre el diseño de la represión, y el conjunto de estrategias y métodos que demuestran la vigencia de un sistema de castigo y destrucción de los “enemigos” planificado, controlado y ejecutado por las fuerzas de seguridad.

Precisiones conceptuales: ¿genocidio?, ¿prácticas sociales genocidas?, ¿masacre represiva?

En el capítulo inaugural de este libro, Ana Buriano hizo referencia al concepto de genocidio, que de acuerdo con el artículo 6 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, remitía a prácticas de exterminio colectivo de identidades nacionales, étnicas, raciales o religiosas, pero no a grupos religiosos y políticos. Para estos últimos quedó reservada la categoría de crímenes de lesa humanidad.

Hugo Vezzetti (2002) rechazó el uso del concepto de genocidio para referirse a la implementación del terrorismo de Estado. En su lugar, propuso la noción de “masacre represiva”. Con ello pretendía poner en un primer plano la decisión de las FFAA dirigida a aniquilar a grupos políticos. Desde su punto de vista, en esta demarcación pesa el hecho de que la represión se orientó centralmente a grupos definidos por su identidad política. A diferencia del holocausto judío o gitano, el terror se dirigió más al “hacer” de los sujetos que a un “ser” constitutivo de su identidad.

Daniel Feierstein (2007) propuso caracterizar como *prácticas sociales genocidas* al conjunto de políticas desplegadas por el aparato coercitivo en Argentina. Las mismas tuvieron una secuencia que se constituyó, en primer lugar, en la demarcación de una alteridad negativizada que fue impregnando los discursos desde el poder, “la subversión”; categoría ambigua en la cual se englobaban todo un conjunto de acciones populares –un segundo momento, al que califica de “aislamiento”– discursivamente desplazada del ámbito político al policial: “delincuente subversivo”. La estigmatización en el plano simbólico fue acompañada de normas tendentes a cercar y hostigar a los grupos así caracterizados. Esta experiencia tuvo por objeto, no simplemente exterminar a los grupos militantes revolucionarios, armados o no, sino también disciplinar al resto de la sociedad. Lo que estaba en juego en esta tecnología de poder era la profunda reconfiguración de las relaciones sociales a través del terror directo e indirecto. Los *desaparecidos* son la prueba inapelable de un terror ejercido y palpable y al mismo tiempo inasible, innombrable. Las consecuencias que sobre todas las representaciones sociales tiene la implementación de un terror de esta manera configurado son múltiples, abarcan no sólo a las víctimas y a sus allegados, sino al conjunto de las relaciones entabladas en la sociedad. La ambigüedad, la sospecha, la arbitrariedad impregnaron todos los ámbitos de la vida, produciéndose una internalización del miedo. En sintonía con esta apreciación, Antonius Robben (2008) propuso designar –desde una mirada antropológica– como “traumatización social” al proceso político argentino que inició su ciclo con las movilizaciones de masas del primer peronismo y culminó con los niveles de violencia desplegados por el terrorismo de Estado del periodo 1976-1983.

Desde su mirada, la violencia política generó un trauma colectivo que fue escalando hacia niveles cada vez mayores de violencia. Extrapolando la noción de trauma psíquico agudo a los distintos colectivos, Robben intentó mostrar que lo ocurrido en Argentina fue mucho más que la suma total de los sufrimientos de cada individuo, y que las consecuencias de ello son sociales, socavan las identidades, fracturan la pertenencia a un colectivo y obstaculizan las significaciones comunes. En esta clave explicativa, Robben (2008) sostuvo que el diseño represivo se anclaba en varios componentes: la lógica concentracionaria, la desaparición forzada de personas, los presos a disposición del poder ejecutivo nacional, la tortura y los miles de testigos/sobrevivientes (personas detenidas y posteriormente liberadas). La figura del “sobreviviente” ha sido interpretada, a menudo, como un medio más para hacer extensiva al resto de la sociedad la cultura del miedo. Sin des-

timar el argumento, el autor plantea otros ejes desde donde pensar esta cara de la represión. En primer lugar, señala una explicación funcional, los detenidos desobjetivados son tomados en calidad de objetos, como tales son apropiados en calidad de “trofeos de guerra”. Desde ese registro “servían” para brindar información (colaboración), realizar trabajos forzados; pero también justificaban la razón de existencia de los Centros Clandestinos de Detención y, por tanto, el “trabajo” del personal de seguridad allí afectado. Un segundo aspecto a considerar es el hecho de que los sobrevivientes confirmaban la “superioridad militar” de los grupos de tareas. Es importante destacar el aspecto de “guerra cultural” en la que se creían envueltos los militares, aspecto sin el cual resultan incomprensibles los dispositivos de “resocialización” implementados entre muchos detenidos a los que consideraban “recuperables” (p. 296).⁴

El espíritu de cruzada que animó a los militares argentinos –pero no excluyentemente–, el convencimiento de librar la tercera guerra mundial contra el comunismo, parece haberlos decidido a intervenir de una manera drástica. ¿Pesó sobre esta decisión la juvenil edad promedio de los militantes populares y el temor a la ineficacia de la justicia? Esta hipótesis, sin embargo, no explica la adopción de la modalidad operativa clandestina que asumió el gobierno, del mismo modo que el ocultamiento de los nombres y los cuerpos de las víctimas se comparece con la convicción guerrera que discursivamente sostuvieron los militares.

No obstante la ferocidad de la represión, Fernando H. Cardoso (1979) se refirió al “subdesarrollo” de los autoritarismos vernáculos distinguiéndolos de los regímenes totalitarios. En este sentido, sostuvo que los primeros pudieron matar, desaparecer y torturar, pero no lograron la sofisticación del uso del terror para el control prácticamente total de las distintas esferas de la vida. En este punto, no obstante, convendría distinguir los matices diferenciales que distinguieron a la dictadura brasileña de la argentina. En esta última, los ensayos de disciplinamiento social y de la vida privada tuvieron una contundencia mayor durante todo el periodo. El uso del campeonato mundial de fútbol de 1978 y la guerra de las Malvinas de 1982, iniciada por el dictador Leopoldo Fortunato Galtieri, constituyeron incursiones que se asomaban a un universo totalitario. Tanto en el primer evento –que tuvo a

⁴ “Una Comisión de Investigación de la OEA, durante una visita al Instituto de Resocialización en la ciudad de Buenos Aires, en septiembre de 1979, halló 34 detenidos que recibían terapia individual y grupal a fin de preparar su reingreso en la sociedad”, CIDH (1980), 1984, pp. 216-218. Citado en Robben (2008, p. 296).

la Argentina en calidad de sede— como en el segundo (generado a partir de la ocupación argentina de las islas), los militares vieron con buenos ojos el fervor patriótico expresado en el espacio público. El propio Galtieri apeló al componente de movilización popular en su apoyo. La tentación totalitaria no estuvo nunca del todo ausente en el imaginario de los militares argentinos. En el caso brasileño, la militarización de la sociedad se ejecutó a través de Actas Institucionales y una reforma de la Constitución (1967) con el objeto de suministrar marcos de legalidad y legitimidad al golpe militar de 1964. Existió, asimismo, una centralización del aparato represivo —al igual que en Chile. La censura, la proscripción y la persecución políticas, y la pena del “destierro” fueron para los opositores —junto con la llamada Operación Limpieza (que fue represión física y también negación del derecho al trabajo para los disidentes mediante cesantías), que involucró no sólo a políticos, sino que hubo depuración de opositores en las propias filas de las FFAA y la burocracia estatal, y la intervención de las universidades— medidas drásticas tendentes a inmovilizar cualquier tipo de resistencia. Tempranamente, la prensa se hizo eco de las denuncias por torturas, que derivaron en una campaña nacional de la sociedad civil; esta obligó, relativamente, a aminorar dicha práctica (revitalizada en 1968, con un incremento represivo del régimen). La oposición activa de la Iglesia católica brasileña —a diferencia de la argentina— contra la utilización de los métodos de contrainsurgencia parecería un dato a considerar en la ponderación del diseño represivo.⁵ No obstante, y en menor dimensión cuantitativa que la tragedia argentina, todos los países del Cono Sur cuentan con detenidos desaparecidos y los sobrevivientes de las cárceles de las dictaduras revelan un mismo patrón de funcionamiento en las prácticas de inteligencia estatal: interrogatorios bajo tortura sistemática e intentos de desobjetivación de los detenidos.

EL EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE

El presidente Raúl Alfonsín promovió el inicio del juicio a las juntas militares y la creación de la CONADEP, una comisión investigadora de lo ocurrido con

⁵ Al respecto cabe tener en cuenta el papel clave desempeñado por Helder Cámara, obispo de Olinda y Recife. Los momentos más duros de la represión política tuvieron lugar en el período inmediatamente posterior al golpe y durante la presidencia de Garrastazu Médici (1969-1974), en la que —de acuerdo con el informe del International Committee of Jurists, con sede en Ginebra— 12 000 presos políticos poblaban las cárceles brasileñas (Ansaldi, 1996). Sobre el papel de la Iglesia argentina véase Mignone (2006).

las miles de personas cuyo periplo y destino final se ignoraba.⁶ En este contexto —como señalamos inicialmente— fue invitado al país Clyde C. Snow, cuya intervención fue decisiva en la formación de los integrantes del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Snow obtuvo un primer apoyo económico de la AAAS y tuvo una intuición clave: en aquella época todos los cementerios eran públicos y disponían —de acuerdo con la ley de cementerios— de un sector que alojaba los cuerpos de las personas cuya identidad se desconocía, el comúnmente llamado “sector NN”. Por consiguiente, solicitó toda la información disponible del sector NN de todos los cementerios de la provincia de Buenos Aires entre 1970 y 1984. Como resultado, observó tres cuestiones llamativas: a) había una suerte de “inflación” o sobredimensionamiento de ese sector para el bienio 1976-1977, en correspondencia con los dos primeros años de la dictadura militar; b) una parte muy significativa no eran ancianos o adultos mayores sino jóvenes, y c) muchos habían fallecido por “muerte violenta”.⁷

Apoyado originariamente en un grupo de estudiantes de Arqueología de la Universidad Nacional de La Plata, Snow comenzó sus tareas en Argentina. En 1987, por iniciativa de Morris Tidball Binz (estudiante de medicina), el equipo dio el primer paso hacia su institucionalización, con su inscripción legal como Asociación Civil sin fines de lucro. En 1988 comenzaron las excavaciones en el cementerio de Avellaneda, donde encontraron 19 fosas comunes y recuperaron 335 esqueletos. La recuperación de los restos se acompañaba por el estudio de las causas de las muertes. Para ello, en clave interdisciplinaria se indagó en lesiones, fracturas e indicios que han quedado en los tejidos duros.

Paralelamente, el gobierno de Raúl Alfonsín creó por ley en 1987 el Banco Nacional de Datos Genéticos. Su origen se relaciona con un viaje realizado por Abuelas de Plaza de Mayo a Estados Unidos en 1981, donde pudieron dialogar con especialistas en genética y, en especial, con Mary Claire King. En rigor, el origen del vínculo fue un genetista argentino exiliado en

⁶ La Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas fue creada por Alfonsín el 15 de diciembre de 1983, cinco días después de haber asumido la presidencia del país. Fue integrada por relevantes personalidades de la ciencia, la jurisprudencia, el arte y la cultura. El 20 de septiembre de 1984, el escritor Ernesto Sabato entregó en la Casa Rosada (sede presidencial) —acompañado solidariamente por miles de personas reunidas en Plaza de Mayo— el informe *Nunca Más*, que demostró la existencia de un plan sistemático de exterminio ejecutado desde el Estado. Las pruebas acumuladas constituyeron la primera base material para el inicio del juicio a las Juntas Militares, fenómeno inédito en la historia de las dictaduras latinoamericanas (CONADEP, 1987; Crenzel, 2008).

⁷ Darío Olmo, entrevista citada.

Estados Unidos, Víctor Penchaszadeh, quien había arribado a ese país en 1975, luego de ser secuestrado por la parapolicial Alianza Anticomunista Argentina (AAA) (Winocur, 2014). Este banco de ADN (molécula química donde se codifica la información genética) permite comprobar la concordancia o no de los perfiles genéticos, facilitando tanto la identificación de víctimas de desaparición forzada como la búsqueda de nietos de detenidos desaparecidos. Para que el resultado sea considerado positivo, la probabilidad de parentesco debe llegar a 99%. Su actividad se relaciona entonces con dos derechos: la identidad y la verdad. En octubre de 2014 el Banco Nacional de Datos Genéticos disponía de una base de datos de alrededor de 7 000 familias de desaparecidos, poseía en custodia restos óseos de alrededor de 1 200 personas, de las cuales alrededor de 700 habían podido ser identificadas.

El sistema represivo articulado en torno a la figura del detenido desaparecido supuso, como en reiteradas oportunidades sostuvo Darío Olmo (2008), miembro fundador del EAAF, dos fenómenos interrelacionados: sustracción de identidad y negación del duelo. Dar respuesta a ambos problemas constituye el gran reto que orienta sus pasos (pp. 131-140). De acuerdo con su mirada de experto, entre 1976 y 1977 hubo una verdadera “explosión demográfica” de cadáveres sin identificar en los cementerios argentinos. Pero

hay víctimas que nunca podrán ser identificadas porque se han usado –para su ejecución– dos de los métodos que suelen no dejar vestigios documentales ni materiales: el *vuelo* y el fusilamiento con inhumación clandestina. El *vuelo* fue utilizado por varios centros clandestinos de detención asentados en la capital federal y el Gran Buenos Aires: es sensato suponer que por esa vía fueron asesinadas entre 2 000 y 3 500 personas. Sin ignorar la efectividad del método en cuanto a los propósitos perseguidos (al reunir ejecución y disposición del cuerpo en un solo acto), un número cercano al centenar de víctimas aparecieron en ambas costas del Río de la Plata o Mar argentino y uruguayo. Dicha aparición motivó el registro, precondition de una eventual identificación. Afortunadamente, los registros costeros suelen ser más completos que los territoriales.⁸

En relación con este punto, Maco Somigliana y Darío Olmo (2009) trabajaron críticamente la noción de *cuerpos sin identidad*: “El equívoco pro-

⁸ Entrevista a Darío Olmo, 17 de abril de 2007, *El Periódico de Catalunya*.



Clyde Snow declarando en el juicio a las juntas militares en Argentina, 1985. Fotografía: © Equipo Argentino de Antropología Forense.

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos

viene de la confusión que existe entre conocer el destino de una persona desaparecida (lo cual de manera propia constituye su identificación) y, antes o después, recuperar sus restos corporales” (p. 55).

Esta doble problemática se vinculó a una tercera, que remite a los familiares de los desaparecidos: la ausencia de sus cuerpos –Ludmila Da Silva Catela (2001) emplea la noción de “muerte inconclusa”– abrió caminos y espacios de búsqueda que construyeron nuevas identidades y territorios sociales mediante prácticas solidarias, conmemoraciones, placas y homenajes.

En una secuencia ideal, el trabajo que realiza el EAAF reconoce cuatro etapas: investigación, excavaciones, laboratorio y restitución de identidad. La primera de ellas emplea fuentes primarias y secundarias. Las primarias son las entrevistas con familiares, testigos, datos de los lugares de detención en los que fue vista la persona, organización en la que militaba. Las fuentes secundarias abarcan registros de cementerios, actas de defunción de la morgue donde se presume pudo haber pasado la víctima, pero también periódicos locales, noticias de “enfrentamientos” y cualquier otro indicio que pueda dar cuenta de la posibilidad de enterramientos clandestinos. Este momento del trabajo requiere también del concurso de los familiares de las personas buscadas para que se sometan a la extracción de sangre y sea posible la comparación genética y antropológica.

La búsqueda y entrecruzamiento de información devino en aspecto crucial de las investigaciones. Los integrantes del EAAF señalan el comportamiento contradictorio de las fuerzas represivas argentinas que centraron su accionar en la clandestinidad y ocultamiento de la identidad de las víctimas y, sin embargo, sostuvieron al mismo tiempo toda una labor burocrática realizada por funcionarios públicos de registro de los enterramientos, partida de defunción e inhumación en cementerios municipales. Esta paradoja de matar por fuera de la ley, ocultando los crímenes y paralelamente mantener formas ritualizadas de procedimientos con los cuerpos posibilitó la formulación de hipótesis acerca de la identidad de los NN encontrados.

Un segundo momento del trabajo del EAAF son las excavaciones. El equipo argentino se ha especializado en la aplicación de técnicas interdisciplinarias (de la arqueología y también de la geología) para la ubicación de fosas comunes. Las condiciones de hallazgo de los cuerpos muestran ya evidencia, aportan información sobre el esclarecimiento de lo ocurrido. Más allá de la identificación, las técnicas de excavación de la disciplina arqueológica posibilitan dilucidar distintos aspectos del episodio, que van desde la recuperación de retazos de textiles hasta el modo en que fueron deposita-

dos los cuerpos. Los enterramientos hallados permiten una clasificación de acuerdo con la información que de ellos se desprende. El equipo diferencia entre “fosas comunes” y “sepulturas múltiples”; aunque reconocen que es una distinción un poco arbitraria. Se estima como fosa común (desde el conflicto de Bosnia en la ex Yugoslavia) al hallazgo de entre diez y 20 cuerpos en un mismo espacio. Sepulturas múltiples hace alusión a la recuperación de dos o tres cuerpos en un mismo lugar. Distinguen también en diacrónicos y sincrónicos, es decir, una primera inhumación a la que luego de arrojarle tierra le sigue otra, es caracterizada como diacrónica. Estas especificaciones son centrales a la hora de explicar eventos distintos y precisar (con toda la información previa disponible) las hipótesis de contrastación, a fin de esclarecer las identidades de esos cuerpos. La consulta con genetistas y médicos forenses es, en este aspecto, de vital importancia. Se trata, pues, de una labor interdisciplinaria.

El tercer momento –la tarea de laboratorio– se orienta a la constatación de la identidad de las víctimas. El hallazgo del ADN mitocondrial, en las universidades de Berkeley y de Durham, a mediados de la década de los noventa, fue decisivo para lograr la identificación de la mayoría de los esqueletos encontrados y una evidencia concluyente, fundamentalmente cuando no se contaba con fichas odontológicas, médicas o fracturas previas. La novedad introducida fue la posibilidad de extraer ADN de restos óseos. Las muestras extraídas demuestran la concordancia o no de los perfiles genéticos, facilitando tanto la identificación de víctimas de desaparición forzada como la búsqueda de nietos de detenidos desaparecidos. Para que el resultado sea considerado positivo, la probabilidad de parentesco debe llegar a 99%. Su actividad se relaciona entonces con dos derechos: la identidad y la verdad.

El inicio de la tarea comenzó en 1984 con la identificación de Laura Carlotto, realizada por el propio Snow. A partir de entonces, fueron muchos los requerimientos hacia el EAAF por parte de la justicia. Quizá el trabajo desarrollado en el cementerio de Avellaneda –donde fueron recuperados los 335 esqueletos distribuidos en 19 fosas comunes– haya sido el que más hallazgos produjo. Lo realizado en Avellaneda –se logró identificar algo menos de la mitad de las personas allí inhumadas– fue emblemático de la potencialidad del EAAF, cuyo radio de acción se extendió a los principales centros de represión clandestina de la época. En las nordestinas provincias de Tucumán, Jujuy y Santiago del Estero se encontraron y fueron identificados restos de activistas políticos y gremiales: en el ex arsenal Miguel de Azcuénaga y en

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos

el centro clandestino Pozo de Vargas (Tucumán); en el cementerio de la localidad de Yala, camino a la Quebrada de Humahuaca (Jujuy); en Pozo Hondo, departamento Giménez (Santiago del Estero) el EAAF logró resolver un caso singular: en 1975 –durante el gobierno constitucional de la viuda de Perón– los pobladores enterraron el cadáver de un joven guerrillero cuyo cuerpo fue arrojado sin vida desde un helicóptero militar que provenía de Tucumán, donde había un foco de insurgencia armada rural. En 2011, 36 años después, el grupo de antropólogos determinó que los restos pertenecían a Tomás Federico Toconás, un humilde pelador de caña que militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Ejército Revolucionario del Pueblo. Sus restos recibieron sepultura en el cementerio de Acherai, Tucumán, el 22 de julio de ese año.⁹ Sólo un ejemplo de los muchos que podrían citarse en Mendoza, Rosario, La Plata, Santa Fe, en ciudades importantes y en localidades pequeñas que fueron también escenarios de la acción del EAAF. En su conjunto, estas labores impactaron de modo notable –al suministrar pruebas y evidencias– sobre los juicios por delitos de lesa humanidad, que se reabrieron en Argentina a partir de la presidencia de Néstor Kirchner. Los propios antropólogos forenses pudieron ser testigos en casos judiciales. El respaldo estatal a su acción no socavó su independencia política e institucional y marcó el réquiem de ilusiones negacionistas. Operó, en consecuencia, como un catalizador de las condenas judiciales a los responsables del terrorismo de Estado. Hasta agosto de 2015 se han realizado 687 identificaciones. Ese mismo año, tras una década de labor, fueron por fin hallados unos restos óseos de militantes políticos en el interior del predio militar La Perla, en Córdoba, dependiente del Tercer Cuerpo de Ejército. Las víctimas habían sido secuestradas y asesinadas durante el gobierno de la viuda del general Perón, María Estela Martínez, más conocida como “Isabelita”, quien gobernó el país entre julio de 1974 y marzo de 1976.¹⁰

Retos económicos y desafíos políticos: financiamiento y desconfianza dual

Tras el apoyo económico conseguido por Snow de la AAAS, el desafío material consistía en lograr recursos que permitieran fortalecer al EAAF. El Mo-

⁹ DDHH, “Realizarán excavaciones en sitios donde hubo supuestos enterramientos clandestinos”, 2 de agosto de 2011, *El Liberal*.

¹⁰ Sobre las dificultades del EAAF en ese centro militar clandestino de detención, véase el ítem “Inhumaciones dentro de predios militares: el misterio de La Perla”, en Tcach e Iribarne (2014).

vimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) cedió la azotea de su local en 1987. Allí obtuvieron una máquina de escribir, un teléfono y un lugar para reunirse (antes lo hacían en bares o casas particulares). Esta entidad los puso en contacto con el Consejo Mundial de Iglesias, la cual contribuyó a financiar las exhumaciones en el cementerio de Avellaneda. Pero el salto cualitativo se produjo en la década de los noventa. Mercedes Doretti, antropóloga forense, hija de una muy destacada periodista argentina, Magdalena Ruiz Guñazu, estableció la sede en Nueva York (vivía en Brooklyn desde 1992) y desde allí consiguió el apoyo de la Fundación Ford, vital para hacer viable las tareas del EAAF. La Fundación Ford se entusiasmó mucho con el trabajo del EAAF (fundamentalmente por la asociación entre trabajo científico y defensa de los derechos humanos) y solventó gran parte del presupuesto de la organización. La gestión de Doretti, eficaz, honesta y transparente, en un centro neurálgico como Nueva York, fue clave en el plano de la supervivencia económica y profesional del equipo.

El verano de 1984 conoció las primeras órdenes judiciales relativas a exhumaciones. A instancias del poder ejecutivo nacional, la Corte Suprema firmó una acordada creando una comisión técnica integrada por un médico, un odontólogo y un arqueólogo para asistir en los pedidos de exhumaciones. Políticamente, esto significaba desplazar al grupo formación del EAAF. Pero la justicia federal siguió referenciando al EAAF para ese trabajo (por otro lado, la acordada de la Corte no fue unánime, el doctor Baquet se negó a firmarla). La creación de esa comisión fue interpretada por Darío Olmo como un procedimiento relacionado con la desconfianza gubernamental hacia el EAAF, organismo independiente del Estado. Refuerzan su presunción las dificultades interpuestas por el filósofo Eduardo Rabossi, subsecretario de Derechos Humanos del gobierno de Alfonsín, para facilitar el acceso del EAAF a los archivos de la CONADEP.¹¹

El otro frente de conflicto provino de un sector de Madres de Plaza de Mayo: Hebe de Bonafini se hizo presente en el cementerio de Mar del Plata para repudiar las exhumaciones. También hubo otro encuentro en Rosario, en el que las Madres se acercaron inicialmente en forma hostil. La hostilidad de Bonafini causó sorpresa en el EAAF. La consigna de “Con vida se los llevaron, con vida los queremos”, en la mirada de los miembros del EAAF “tiene que ver con el pensamiento mágico. No se puede discutir con consignas. En ningún lugar del mundo nos pasó que los familiares se opusieran a sumar

¹¹ Darío Olmo, entrevista citada (2014).



Arsenal Miguel de Azuénaga, Tucumán, Argentina, 2011. Fotografía: © Equipo Argentino de Antropología Forense.

pruebas”.¹² En rigor, como señaló el antropólogo uruguayo Octavio Nadal en nuestro seminario de trabajo realizado en el Instituto Mora, en 2014, la condición inmaterial del *desaparecido* propicia el pensamiento mágico. Y este puede ser fácilmente operativo en cuanto a efectos políticos. Cabe añadir que si bien no fue la causa de la ruptura, más tarde un sector de las Madres rompió con el liderazgo de Bonafini y creó Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, agrupación que distó de mantener reserva alguna con respecto a la necesidad y utilidad de las exhumaciones.

Pese al indulto concedido a los militares por el presidente peronista Carlos Menem, a principios de la década de los noventa, el EAAF logró fortalecerse mucho. Su consolidación institucional se asoció a una creciente internacionalización de sus labores, presentando su concurso en diversos países del mundo.

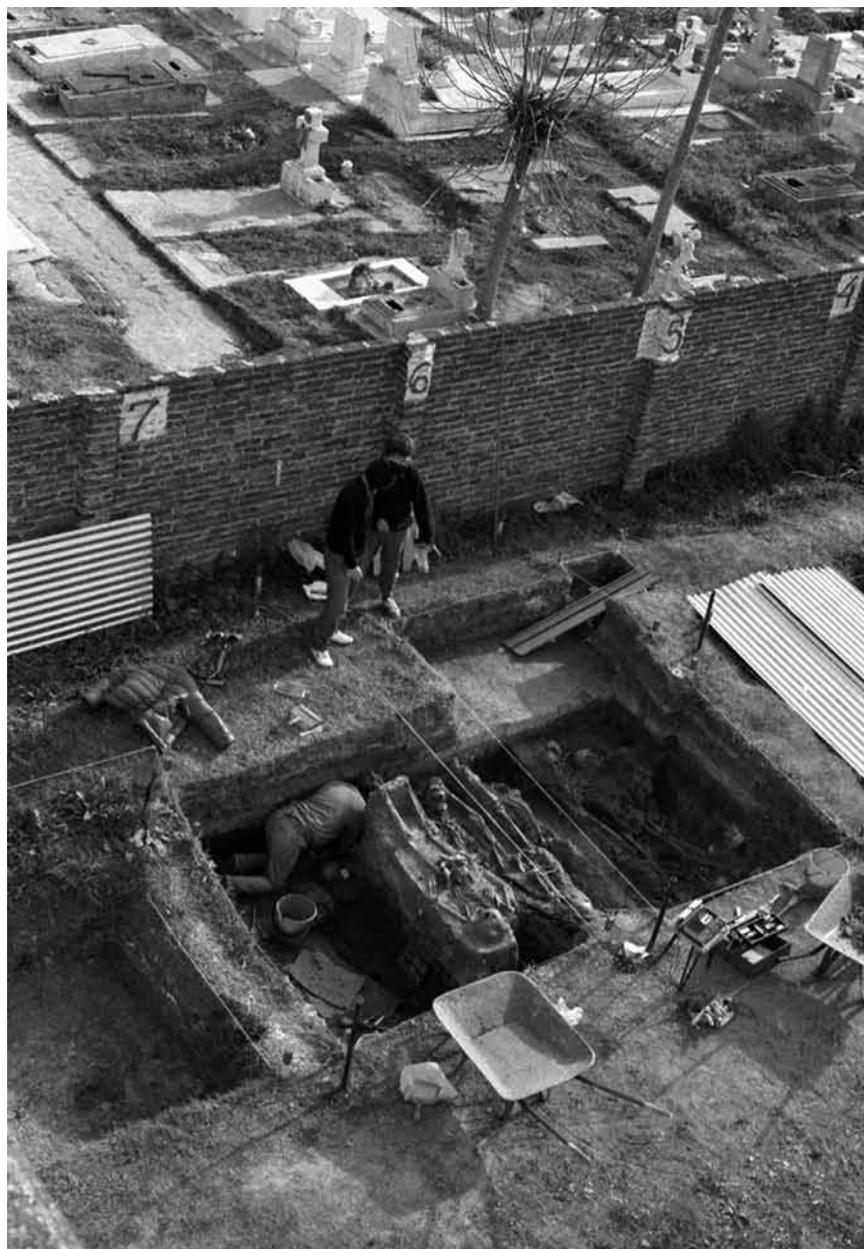
Voces del EAAF

A diferencia de la arqueología tradicional, que explora yacimientos de culturas antiguas, o de la antropología forense, cuya investigación se aboca a esclarecer hallazgos individuales, practicada en países que no han sufrido matanzas sistemáticas y masivas, el EAAF se formó y especializó con métodos de la antropología forense aplicada a los casos de violencia de Estado, violación de derechos humanos y delitos de lesa humanidad. Conformados como organización no gubernamental (ONG) en 1987, la identidad del grupo fue forjándose en empatía con las víctimas. Su tarea, tanto en Argentina como en el resto de los lugares a que ha sido convocado, remite, en primer lugar, a un acercamiento con los familiares y amigos de las personas que se encuentran desaparecidas y que, se presume, han sido asesinadas por el Estado. Esta característica del trabajo del EAAF implica “la autonomía de los gobiernos, garantizando a los familiares independencia”.¹³ La definición es relevante, ya que tradicionalmente la práctica forense ha estado bajo la dependencia de la policía y, como tal, en situaciones como las ocurridas en Argentina, sus dictámenes tendían a encubrir las responsabilidades del Estado en el concurso de muerte. “A mí me ha tocado leer una autopsia, en Mendoza, donde el forense firmaba como causa de muerte, anemia aguda.

¹² Darío Olmo, entrevista citada (2014).

¹³ Entrevista realizada a A. Ginarte, integrante del EAAF, por C. Tcach y M. C. Iribarne, el 13 de abril de 2014, Buenos Aires, Argentina.

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos



Cementerio de Avellaneda, Buenos Aires, Argentina. Fotografía: © Equipo Argentino de Antropología Forense.

El cuerpo tenía diez proyectiles impactados. Sí, se desangró, pero, la causa de muerte fue otra...¹⁴

En situaciones como la vivida en Argentina, pero también en muchos otros países, las muertes ocurridas en forma violenta tienen una expresa intención de ser ocultadas. Las técnicas desarrolladas por el EAAF apuntan a un examen articulado, integrando evidencias: “la recuperación a veces, muestra cuerpos con ataduras, o lesiones *ante mortem*... cuando hay intención de ocultamiento, a pesar de la autopsia, o mejor en la autopsia se desdibuja, se confunde o se omite, la causa de muerte. Nosotros, indagamos qué lesiones, qué fracturas, que restos han quedado en tejidos duros...¹⁵”

Estos esqueletos dan una idea aproximada de lo que puede haber pasado. Los miembros del EAAF son concluyentes en la defensa de la autonomía que requiere su abordaje: “El equipo, desde que surge, trabaja como perito judicial o de parte, a pedido de familiares...”. Durante varios años, siguiendo las distintas políticas sobre la represión política en Argentina, el Equipo intervino a través de peritajes solicitados por jueces o por familiares, “solicitando hacer la exhumación por razones humanitarias”, ya que se encontraba obturada la instancia penal. Aun cuando actualmente se reciben donaciones y subsidios por parte del Estado, los miembros del EAAF reivindican su condición de organismo no gubernamental: “no somos parte del gobierno, ni tampoco de los Organismos de Derechos Humanos”.¹⁶ “Somos científicos que trabajamos con y en derechos humanos”.¹⁷ Consideran que esta autonomía es condición necesaria para su credibilidad entre los familiares.

El trabajo que realiza el EAAF no se remite sólo a la exhumación de huesos, sino que implica una tarea de exploración previa, la llamada “Investigación preliminar”. Esta etapa exploratoria resulta de suma importancia para, llegado el caso, lograr la identificación de los restos. “Para que un cuerpo se identifique necesitamos no sólo cuerpos de las víctimas, sino también de familiares que estén buscando y que se sometan a extracción de sangre para la comparación genética y antropológica”.¹⁸ En esta fase del trabajo se recaba toda la información posible por diversos conductos: entrevistas con familiares, testigos, datos de los lugares de detención por los que fue vista la

¹⁴ A. Ginarte, entrevista citada.

¹⁵ Entrevista realizada a S. Egaña, integrante del EAAF, por C. Tcach y M. C. Iribarne, el 6 de febrero de 2014, Buenos Aires, Argentina.

¹⁶ A. Ginarte, entrevista citada.

¹⁷ S. Egaña, entrevista citada.

¹⁸ S. Egaña, entrevista citada.

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos

persona, organización en la que militaba, etc. Además, se busca reconstruir, a partir de los periódicos locales, noticias de “enfrentamientos”, se analizan actas de defunción de la morgue donde se presume puede haber pasado la víctima, actas de cementerio y cualquier otro indicio que pueda dar cuenta de la posibilidad de enterramientos clandestinos. Esta tarea exploratoria posibilita la formulación de hipótesis de quiénes pueden ser los NN encontrados.

Aunque puede resultar paradójico, aun en estos casos de ocultamiento, son múltiples los registros que suelen quedar asentados. Los ritos de registro de la burocracia estatal de la que los miembros de seguridad formaban parte, se mantuvieron aun en casos de detenciones clandestinas. Estos archivos, son comparados con otros, como el registro nacional de las personas y a veces es posible llegar a resultados.¹⁹

Una de las primeras experiencias en las que trabajó el EAAF convocado como perito, en 1988, fue la mencionada exhumación de 335 personas distribuidas en las 19 fosas comunes, en el sector 134 del cementerio de Avellaneda. Los cuerpos habían sido arrojados a fosas comunes, aunque también se encontraron fosas individuales. La mayoría de los restos óseos presentaban características de impactos de bala. La excavación demoró varios años ya que el EAAF no contaba con financiamiento. “En esta época el equipo iba subsistiendo como podía”, recuerda Ginarte.²⁰ Ella, antropóloga de profesión, comenzó su tarea en el equipo precisamente durante la excavación de Avellaneda. Corrían los años noventa y se hallaba estudiando en la Universidad Nacional de La Plata. Fue convocada por Darío Olmo, también egresado de esa universidad. La experiencia de Avellaneda marcó su carrera y desde entonces es parte del equipo. Sobre la identificación de los cuerpos exhumados en Avellaneda sostiene:

recién entre 1994-1995 en que se descubre el ADN mitocondrial, en la Universidad de Berkeley y de Durham, fue posible la identificación de la mayoría de los esqueletos encontrados. La primera experiencia en la aplicación de esta nueva herramienta logró la identificación de la familia Manfil. Se enviaron muestras de un masculino, un femenino y un niño [...] No teníamos más que hipótesis, se carecía de fichas odontológicas, médicas, fracturas previas [...]

¹⁹ A. Ginarte, entrevista citada.

²⁰ A. Ginarte, entrevista citada.

Fue un hallazgo singular que demostró que el niño había perecido por fuego cruzado.²¹

Luego, con la introducción de pruebas más sofisticadas de extracción de ADN para restos óseos, se creó la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas. Sin embargo, la tarea de laboratorio que permite la constatación de la identidad es culminación de un arduo y paciente trabajo que implica una serie de pasos y a veces distintos enfoques. Hay casos, como las exhumaciones de Avellaneda o las del cementerio de San Vicente, en que hay esqueletos y, por tanto, la investigación debe centrarse en indagar sobre las posibles personas que podrían estar allí. Para ello es relevante contar con información brindada por familiares, amigos, compañeros de las posibles víctimas. En qué lugares de detención fueron vistos por última vez, es decir, todo aquello que posibilite formular hipótesis de quiénes podrían ser esos cuerpos. A partir de allí se corroborará la hipótesis al avanzar en la identificación, o se establecerá la exclusión, que es también información. “Esa persona desaparecida no se encuentra entre estos restos. También esto es información.”²² Cabe subrayar que una de las especificidades del trabajo del EAAF reside en la aplicación de técnicas interdisciplinarias (de la arqueología y también de la geología) para la ubicación de fosas comunes. Las condiciones de hallazgo de los cuerpos muestran ya evidencia, aportan información sobre el esclarecimiento de lo ocurrido. Como sostuvo Sofía Egaña en la entrevista ya citada: “El cómo se encuentran depositados los huesos, también habla de las condiciones de enterramiento, su clandestinización.”

El aporte de la medicina forense es también central dado que la identificación de las patologías de los huesos permite una clasificación de las alteraciones que contribuye a develar la metodología represiva. Esas alteraciones se dividen en *antemortem* (antes de la muerte), *perimortem* (en torno al momento de la muerte) y *postmortem* (con posterioridad a ella). Por ejemplo, pueden identificarse pérdidas de piezas dentales como consecuencias de descargas eléctricas o bien daños como resultado de enterramientos o desenterramientos.²³

²¹ A. Ginarte, entrevista citada.

²² S. Egaña, entrevista citada.

²³ Entrevista realizada a E. Allende, integrante del EAAF, por C. Teach y M. C. Iribarne, el 24 de septiembre de 2014, Buenos Aires, Argentina. Entrevista realizada a C. González, integrante del EAAF, por C. Teach y M. C. Iribarne, el 24 de septiembre de 2014, Buenos Aires, Argentina.

La ecuación profesional de los integrantes del EAAF dista de poder medirse en términos simples de costo/beneficio. Todos reconocen el aspecto traumático de su labor y la marca que deja en sus vidas. Al comienzo, “Todos soñábamos con huesos, esqueletos”, dijo en su momento Luis Fondebrider, “Todos teníamos pesadillas”, reconoció también Mercedes Doretti. Cada uno tiene su forma de brotarse, admitió Miguel Nievas, y adjudicó a esa tensión nerviosa su psoriasis. Patricia Bernardi reconoció una propensión casi obsesiva: le mira los dientes a las personas: “No me doy cuenta. Hablo y les miro la dentadura. Porque nosotros siempre andamos buscando cosas en los dientes” (Guerreiro, 2010).

Los miembros del EAAF se reconocen como científicos comprometidos con los derechos humanos y con los familiares de las víctimas. Ellos tienen una importancia capital para el equipo y participan también en las distintas etapas del proceso: “Nunca trabajamos sin la autorización ni el deseo del familiar”, subrayó Sofía Egaña en la sede que el EAAF tiene en el barrio de Once, en Buenos Aires. A 700 kilómetros de allí, en un local contiguo a la morgue de Barrio General Paz, en la ciudad de Córdoba, Anahí Ginarte nos plantea: “En todos los lugares donde hemos ido, los familiares han sido los promotores, los que buscaban saber lo sucedido, los que buscaban la verdad. No un puñado de huesos, sino a las personas...”²⁴

La cercanía que el EAAF mantiene con los familiares instaura una peculiaridad adicional a su tarea. Las entrevistas con familiares y amigos son testimonios que además de proporcionar datos de los últimos momentos en que fueron vistos, implica un trabajo de memoria, de recuperación de la singularidad de esa persona que está ausente, impone evocar las marcas, las características distintivas, los infructuosos trámites realizados durante años, las ansiedades que desvelan a los familiares que mantienen un duelo inconcluso ante la falta de un cuerpo y un certificado de defunción: “Es un trabajo de reflexión, de compromiso. No es un trabajo mecánico e implica un desgaste emocional. Uno trabaja con historias y con episodios que son muy dolorosos... Pero hay otra cara... la fortaleza de la solidaridad. Uno se nutre de lo positivo”, piensa en voz alta Sofía Egaña.²⁵

Los miembros del EAAF coinciden en que el momento de restitución de la identidad del desaparecido es ambiguo. Por un lado, es un cierre, es el comienzo de un duelo sobre bases sólidas. “Es muy triste, pero al mismo tiempo es

²⁴ A. Ginarte, entrevista citada.

²⁵ S. Egaña, entrevista citada.

liberador”. En este acompañamiento “hay una dedicación, una entrega importante... Es una vocación”.²⁶ Esta responsabilidad es la que los impulsa a viajar constantemente a los lugares donde son requeridos, Congo, Chad, Vietnam, Timor Oriental, Guatemala, México, Kosovo son algunos de los itinerarios que han transitado y que transitan, aportando la experiencia reunida e involucrándose en los nuevos desafíos. Conocimiento de idiomas y entrenamiento físico son requisitos que resultan indispensables para el desenvolvimiento de la tarea de encuentro con familiares en las excavaciones. “El contexto cambia, pero siempre se trabaja con la identificación.” Allí donde el EAAF es convocado, hay siempre un trauma, muertes violentas, personas que buscan a sus seres queridos, muchas preguntas y necesidad de respuestas. Y siempre quedan vestigios. Ellos se dedican a elucidar esos trazos de una historia compuesta de violencia y destrucción, pero sabiendo que ninguna sociedad permanece ajena a los hallazgos; su apuesta, en algún sentido, es al futuro.

Desde el punto de vista científico, cabe recordar que en el bienio 1994-1995 se dio un paso decisivo con el descubrimiento del ADN mitocondrial (en las universidades de Berkeley y de Durham), dado que permitió, como se mencionó, la primera identificación: la de los integrantes de la familia Manfil.²⁷ La utilización de técnicas cada vez más sofisticadas para la extracción de ADN en restos óseos dio impulso, como se mencionó, a la creación del nuevo organismo que trascendía las fronteras nacionales: Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas. La creación de laboratorios de genética molecular se instaló como preocupación central, dentro y fuera del EAAF. La magnitud de los avances realizados en ese plano es evocada por Darío Olmo: “en 1985 ni siquiera se podía recuperar ADN de vellos, era una línea científica incipiente que solamente se estaba empezando a practicar en algunos países del hemisferio norte”.²⁸

OCTUBRE DE 2014: LA ÚLTIMA VICTORIA SOBRE EL OLVIDO

Fernando Olivares es el responsable de las excavaciones arqueológicas en el predio militar La Perla, del Tercer Cuerpo de Ejército, una amplia zona

²⁶ S. Egaña, entrevista citada.

²⁷ A. Ginarte, entrevista citada.

²⁸ J. Camarasa, Entrevista a Darío Olmo, “Hasta ahora no hay certeza de que en La Perla haya fosas comunes”, 23 de diciembre de 2014, *Alfil. El Diario para Leer*.

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos



Cementerio San Vicente, Córdoba, Argentina, 2003. Fotografía: © Equipo Argentino de Antropología Forense.

de alrededor de 50 km², provincia de Córdoba, en el centro del territorio de Argentina. Su nombre adquirió notoriedad por el descubrimiento, el 2 de octubre de 2014, de restos óseos humanos en el interior de ese espacio, donde funcionó desde 1976 uno de los centros clandestinos de detención más grande de Argentina. Su labor se realizó en el marco del Equipo Argentino de Antropología Forense, dirigido en Córdoba por Anahí Ginarte. El impacto del hallazgo fue correlativo al esfuerzo realizado: durante los diez años anteriores (2004-2014) las excavaciones no habían arrojado resultados positivos.

Exactamente nueve meses después, el 2 de julio de 2015, entrevistamos a Fernando Olivares en una sede del EAAF que funciona en el mismo edificio de la morgue, situada en barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba. Especialista en arqueología histórica y bioantropología, contó que, siendo oriundo de la provincia cordillerana de Mendoza, arribó a Córdoba en 2002, donde se vinculó al equipo de arqueología del Museo de Antropología. A partir del año siguiente comenzó a trabajar en búsqueda de las huellas de la represión ilegal en el cementerio de San Vicente. Recuerda que era un trabajo arduo “en lo emocional y en lo físico”, que era compensado por el hecho de pasar de un ser receptivo al de protagonista: “crecí escuchando a mi padre” contar historias sobre aquella época, ahora el trabajo me permitía “ser parte de una historia”, de esa historia.²⁹ En otras palabras, su memoria de segunda generación, o “posmemoria” de eventos traumáticos, mediada por los relatos de su padre, se resignificaba al compás de su propio trabajo técnico y científico (Quilez Esteve, 2014).

En su trabajo en el cementerio municipal de San Vicente hubo un testimonio oral que fue clave: el ex morguero (trabajador de la morgue vinculado a tareas administrativas) Adolfo Caro les contó que en 1976 –particularmente durante los meses de julio, agosto y septiembre– eran tantos los cadáveres que llegaban a la morgue, que esta se encontraba saturada en su capacidad. Por este motivo, se producían vaciamientos clandestinos: en horarios no habituales, nocturnos, llegaban vehículos de la policía y del Ejército –desde camiones a ambulancias– e incluso automotores de la propia municipalidad, con el objeto de eliminar el exceso de cuerpos en la morgue mediante su traslado al cementerio de San Vicente, donde eran enterrados en fosas comunes ubicadas en el denominado Cuadro C, destinado a per-

²⁹ Entrevista realizada a F. Olivares, integrante del EAAF, por C. Tcach y M. C. Iribarne, el 2 de julio de 2015, Buenos Aires, Argentina.

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos



Trabajos de exhumación del Che Guevara, Bolivia, 1997. Fotografía: © Equipo Argentino de Antropología Forense.



Caso El Mozote, El Salvador, 1992. Fotografía: © Equipo Argentino de Antropología Forense.

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos



Exhumación en Etiopía, 1996. Fotografía: © Equipo Argentino de Antropología Forense.



Koreme, Kurdistán, 1992. Fotografía: © Equipo Argentino de Antropología Forense.

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos



Timor del Este, 2009. Fotografía: © Equipo Argentino de Antropología Forense.

sonas de bajos recursos económicos, o a personas que no eran reclamadas por sus familiares. Adolfo Caro se quejó de estos procedimientos irregulares y fue echado de su cargo por el gobierno militar. En el lugar indicado por Caro fue posible realizar el hallazgo de 130 cadáveres, producto de dos vaciamentos ocurridos en el invierno de 1976. A juicio del entrevistado, se trataba de “la fosa común más grande de Argentina”.³⁰

Es interesante destacar que –de acuerdo con el relato de Olivares– los restos de una tercera inhumación, correspondiente a septiembre de 1976, fueron explorados de modo parcial debido a la propia acción del gobierno democrático. En 1984 la fosa “fue intervenida por la Justicia Federal”, pero se trabajó de modo rudimentario, utilizando palas mecánicas y al propio personal del cementerio: se llenaron con restos óseos humanos 33 bolsas que se perdieron al año siguiente, al parecer por un error administrativo (2015). Cabe aclarar que, en esa época, el EAAF aún no existía como tal, estaba en etapa de gestación.³¹

El relato de Fernando Olivares se tornó más intenso y emotivo al describir su experiencia más reciente. Excavar durante diez años en el vasto predio de La Perla había sido frustrante; fueron “años tras años de fracasos... llegábamos a diciembre, siempre con un balance negativo”. Pero en los albores de octubre de 2014, en una zona conocida como La Ochoa, donde hay tres hornos para la quema de cal y cuya existencia se remonta a principios del siglo XX, se encontró parte de la respuesta al enigma de las inhumaciones en el predio del Tercer Cuerpo de Ejército. El procedimiento utilizado por el EAAF consistió en la extracción y el tamizado del material que se encontraba en el interior de los hornos. “Al discriminar el material se encontró una costilla...”, y luego el propio Olivares extrajo un hueso sacro. De inmediato se comunicó con Anahí Ginarte: fue un “desahogo”, una mezcla de “alegría y nerviosismo”. La ilusión de encontrar evidencias a las presunciones se hacía realidad.

La investigación permitió comprobar que los cuerpos fueron quemados después de su muerte, cuando aún tenían tejidos blandos. Los huesos encontrados eran diminutos, fragmentados y parcialmente quemados. Se supone que fueron trasladados a ese lugar para deshacerse de las evidencias y hacer difícil la identificación. Los estudios sobre el material genético permitieron identificar a cuatro personas que habían sido secuestradas en diciembre de 1975 –durante el gobierno constitucional de María Estela Mar-

³⁰ F. Olivares, entrevista citada.

³¹ F. Olivares, entrevista citada.

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos



Trabajos en el Centro Clandestino La Perla, Córdoba, Argentina. Fotografía: Télam. Agencia Nacional de Noticias.

tínez de Perón– y trasladadas al centro clandestino de detención Campo de la Ribera; tras su muerte, llevaron los cadáveres a los hornos situados en La Perla. Los primeros en enterarse de la identificación fueron sus familiares: el episodio, insistía Olivares, fue “emocionante, muy intenso, y la satisfacción muy grande”. Y recordaba las etapas del proceso: de la investigación en papel a la remoción de la tierra para encontrar los restos, el trabajo de laboratorio de extracción del ADN y su contrastación, la identificación exitosa y, finalmente, la entrega a los familiares.³²

Las víctimas eran cuatro estudiantes de medicina que habían sido secuestrados en el parque Sarmiento de la ciudad de Córdoba. Al respecto, cuatro reflexiones pertinentes: 1) Fueron secuestrados durante un periodo formalmente democrático, en 1975, pero bajo un gobierno (presidido por la viuda de Perón) que cobijaba prácticas de terrorismo de Estado. 2) El secuestro fue realizado por el autodenominado Comando Libertadores de América, que estaba comandado e integrado por militares, no por policías. 3) Dado que es muy probable que los secuestrados hayan estado primero en otro centro de detención ilegal (denominado Campo de la Rivera), se pone de manifiesto la coordinación en la acción represiva. 4) La “fórmula” que dio sustento al “misterio” durante diez años de trabajo fue la incineración, por eso los huesos hallados son diminutos. En este punto, se abre un campo para el análisis comparado con el caso de los hornos de Longuen, en Chile.

EPÍLOGO

La aparición y el desarrollo del EAAF no fueron sólo un punto de inflexión en la batalla desarrollada por los organismos de derechos humanos en la búsqueda de la verdad sobre el destino de los desaparecidos. En primer lugar, el paso de la denuncia oral –a partir de testimonios de familiares, amigos o compañeros de militancia– a la evidencia física supuso un cambio cualitativo en el plano político cultural. Los desaparecidos dejaron de ser una “entelequia”, como alguna vez sostuviera con cinismo el general Videla, para hacerse carne en pruebas materiales que permitieron desandar los caminos de la represión.

En otras palabras: pusieron punto final al negacionismo, no sólo en Argentina, también en gran parte de América Latina.

³² F. Olivares, entrevista citada.

En segundo lugar, la derrota del negacionismo fue acompañada de la construcción de conocimiento que permitió penetrar detalladamente las formas de la destrucción física de los opositores, así como su destino final. Puso al descubierto que no se trataba de hechos aislados –de “excesos” en la represión– sino de un conjunto coherente de procedimientos que tuvieron un carácter sistemático. Por tanto, abrió senderos para indagar en la doble naturaleza del Estado dictatorial: la visible, blanca o formal y la clandestina, materializada en centros clandestinos de detención, complicidades judiciales y burocráticas, secuestros, torturas, asesinatos, enterramientos en fosas comunes, incineraciones y otras modalidades tributarias de una concepción y una práctica que descansaban en la eliminación radical de los disidentes.

En tercer lugar, la acción del EAAF otorgó consistencia a las denuncias formuladas ante los estrados judiciales. A partir de los resultados de su trabajo, los recuerdos de familiares y víctimas dieron un paso adelante con las pruebas de la identificación de los restos óseos y un sinfín de detalles que los antropólogos eran capaces de aportar. En términos generales, el pacto de silencio de los represores se mantuvo incólume, pero en ocasiones se vieron obligados a declarar para ratificar o rectificar sus dichos en un juego de contrastes, de luces y de sombras con lo aportado por el conocimiento científico.

En cuarto término, cabe destacar que el aspecto pedagógico de su labor trascendió las fronteras nacionales. Al amparo de su impulso, su vocación científica y su voluntad política, se formaron y foguearon equipos forenses en Chile (1989), Guatemala (1991), Perú (2001) y otros países. En torno a 2016 el EAAF cuenta ya con una experiencia internacional de actividades en casi 40 naciones de los cinco continentes. La diversificación de sus fuentes de financiamiento –Autoridad Fiscal Nacional de Sudafrica, OAK Philanthropy de Reino Unido, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ford Foundation-Oficina Mexicana, Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, ICCO (Países Bajos), John Merck Foundation, juzgados federales y gobiernos provinciales argentinos, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, entre muchos otros donantes– ponen de relieve, no sólo la legitimidad, el reconocimiento y el capital simbólico, sino además su contribución a un cambio global en la conciencia de la problemática de los derechos humanos en el mundo.

En el caso argentino, dio un impulso vital al desarrollo de la antropología forense como disciplina. Pero su expansión no fue –como aclararon con acierto Salado y Fonderbrider (2008)– fruto de un programa

científico o un proyecto estatal, sino un subproducto (no deseado, por cierto) de la metodología represiva adoptada.³³ Desempeñó también un papel importante la desconfianza de los familiares de las víctimas hacia los inexpertos, y muchas veces cómplices, empleados periciales, dependientes de las fuerzas de seguridad y del poder judicial, con sus grandes limitaciones técnicas: en el bienio 1983-1984 se llevaron a cabo cientos de exhumaciones con palas mecánicas o con simples sepultureros, destruyendo o mezclando restos y, por consiguiente, frustrando los objetivos pregonados. El desarrollo de la disciplina tuvo también correlatos institucionales, como la creación de la carrera de Antropología (1993) en la Universidad Nacional de Córdoba, uno de cuyos directores fue el propio Darío Olmo, cofundador del EAAF.

Desde la búsqueda, exhumación e identificación del cuerpo del Che Guevara en Bolivia, hasta su participación en las tareas derivadas de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, en México, la labor del equipo, científica y humanista al mismo tiempo, ha operado como un actor político implícito que impacta con fuerza en el debate político-cultural relativo a las memorias del pasado reciente, las políticas de memoria, las políticas de derechos humanos y la búsqueda denodada de su ejercicio efectivo. Y lo esencial, en consonancia con la frase de Derrida con la que iniciamos este texto: su trabajo hizo imposible el deseo criminal de identificar a la muerte con la nada.

LISTA DE REFERENCIAS

- Agamben, G. (2007). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Ansaldi, W. (1996). Continuidades y rupturas en un sistema de partidos políticos en situación de dictadura: Brasil 1964-1985. En S. Dutrenit (coord.), *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay* (pp. 89-234). México: Instituto Mora.

³³ Bajo el impacto de su influencia pero de modo independiente del EAAF se constituyó en 2002 el Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT) que ha centralizado sus actividades en esa provincia del norte argentino. Hasta 2017 había logrado identificar los restos de 113 personas de las cuales 87 fueron hallados en el Pozo de Vargas, un antiguo pozo de agua utilizado como fosa común en una zona que, en los años setenta se caracterizaba por extensos cañaverales y la zafra azucarera. Véase, Secretaría de Comunicación Pública, Gobierno de Tucumán, en <http://comunicaciontucuman.gob.ar/2017/03/las-identidades-salen-a-la-luz-para-contar-su-historia/>. [Consulta: 20 de junio de 2017.]

- Ansaldi, W. (2014). De la vox populi, vox deus, a la vox populi, vox mercatus. La cuestión de la democracia y la democracia en cuestión. *Revista Estudios* (31), 13-32.
- Borón, A. (1977). *El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina*. *Revista Mexicana de Sociología*, XXXIX(2), 481-529.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición*. Buenos Aires: Editorial Colihue.
- Calveiro, P. (2006). *Política y violencia*. Buenos Aires: Editorial Norma.
- Cardoso, F. (1979). Sobre la caracterización de los regímenes autoritarios en América Latina. En D. Collier, *El nuevo autoritarismo en América Latina* (pp. 39-62). México: Fondo de Cultura Económica.
- Cavarozzi, M. (1977). Populismos y "partidos de clase media". *Revista Mexicana de Sociología*, XXXIX(1), 119-154.
- CONADEP (1987). *Nunca Más*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Corradi, J. (1996). El método de destrucción. El terror en la Argentina. En H. Quiroga y C. Tcach, *A veinte años del golpe* (pp. 87-106). Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- Crenzel, E. (2008). *La historia del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cueva, A. (1977). La cuestión del fascismo. *Revista Mexicana de Sociología*, XXXIX(2), 469-480.
- Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de los desaparecidos*. La Plata: Editorial Al margen.
- De Riz, L. (1977). *Algunos problemas teórico-metodológicos en el análisis sociológico y político en América Latina*. *Revista Mexicana de Sociología*, XXXIX(1), 157-171.
- Della Porta, D. (1999). Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta (pp. 100-142). En D. McAdam, J. McCarthy y M. Zald (coords.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Editorial Istmo.
- Di Tella, T. (2003). *Perón y los sindicatos*. Buenos Aires: Ariel.
- Dos Santos, T. (1977). Socialismo y fascismo en América Latina hoy. *Revista Mexicana de Sociología*, XXXIX(1), 173-190.
- Equipo Argentino de Antropología Forense (2002). *Annual Report*. Nueva York-Buenos Aires: EAAF.
- Equipo Argentino de Antropología Forense (s. a.). Equipo Argentino de Antropología Forense. Recuperado de http://www.eaaf.org/funding_sp [Consulta: 13 de julio de 2016.]
- Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Guerriero, L. (2010). *El rastro de los huesos*. Recuperado de <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=3134> [Consulta: 13 de julio de 2016.]
- Lechner, N. (1977). La crisis del Estado en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, XXXIX(2), 389-426.
- Macor, D. y Tcach, C. (2003-2013-2014), *La Invención del peronismo en el interior del país* (tt.1 y 2). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Marx, G. T. (1979). External efforts to damage or facilitate social movements: some patterns, explanations, outcomes, and complications. En M. Zald y J. McCarthy. *The dynamics of social movements* (pp. 94-125). Canadá: Winthrop Publishers.
- Mignone, E. F. (2006). *IGLESIA Y DICTADURA. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional/Editorial Colihue.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *La dictadura militar 1976-1983*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, G. (1977). Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático-autoritario. *Revista Mexicana de Sociología*, XXXIX(1), 9-59.
- Olmo, D. (17 de abril de 2007). Entrevista. *El periódico de Catalunya*.
- Olmo, D. (2008). Sobre las formas que puede adoptar el mal. *Docta. Revista de Psicoanálisis*, 6(4), 131-140.
- Persello, A. V. (2007). *Historia del radicalismo*. Buenos Aires: Edhasa.
- Quilez Esteve, L. (2014). Hacia una teoría de la posmemoria. Reflexiones en torno a las representaciones de la memoria generacional. *Historiografías*, 8, 57-75.
- Quiroga, H. (1994). *El tiempo del Proceso: conflicto y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*. Rosario: Editorial Ross.
- Robben, A. (2008). *Pegar donde más duele. La violencia política en Argentina*. Barcelona: Anthropos.
- Rouquié, A. (1982). *Poder militar y sociedad política en Argentina*. (t. 2). Buenos Aires: Hyspamérica.
- Salado, M. y Fonderbrider, L. (2008). El desarrollo de la antropología forense en la Argentina. *Cuaderno Médico Forense*, 53-54, 213-221.
- Sidicaro, R. (1996). El régimen autoritario de 1976: refundación frustrada y contrarrevolución exitosa. En H. Quiroga y C. Tcach (comps.), *A veinte años del golpe* (pp. 9-26) Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- Somigliana, M. y Olmo, D. (2009). ¿Qué significa identificar? En *Sitios de la Memoria: experiencias y desafíos*. *Cuaderno 1* (pp. 52-61). Buenos Aires: Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

- Tcach, C. (1996). Partidos Políticos y dictadura militar en Argentina. En S. Dutrenit, (coord.), *Diversidad Partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay* (pp. 25-88). México: Instituto Mora.
- Tcach, C. (2015). Educar para la guerra: manuales militares reservados e incinerados en Argentina (1968-1976). *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, 13-14, 151-168.
- Tcach C. e Iribarne, M.C. (2014). Desandando los caminos de la represión: un acercamiento a la experiencia del Equipo Argentino de Antropología Forense. *Estudios*, 31, 139-156.
- Tilly, C. (1977). *From mobilization to revolution*. Michigan: Center for Research on Social Organization-University of Michigan.
- Torre, J. C. (1990). *La vieja guardia sindical y Perón*. Buenos Aires: R y R.
- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Winocur, M. (5 de octubre de 2014). El Banco Nacional de Datos Genéticos: ADN de nietos y abuelas. *La Voz del Interior*. Recuperado de <http://www.lavoz.com.ar/temas/adn-de-nietos-y-de-abuelas> [Consulta: 13 de julio de 2016.]

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos